

ANÁLISIS

CORTO Y AL COSTO

La deuda de Petróleos Mexicanos (Pemex) asciende a 52 mil millones de dólares, sin considerar otros pasivos como sus obligaciones por pensiones, lo que significa que se duplicó respecto a su nivel de 2001, de acuerdo con la calificadora Moody's. El analista en Jefe de Moody's Inverstors Service, Tom Coleman, precisó que esta cifra proviene de la deuda reportada por la empresa mexicana en su balance general, "y si vemos hacia el 2001 más o menos se ha duplicado". En el corto plazo Moody's no tiene previsto modificar las calificaciones crediticias de Pemex en moneda local y extranjera, en la actualidad en Baa1 con perspectiva estable.

Durante el primer trimestre del año el valor de producción de la industria de autopartes en México creció 2.8 por ciento con un valor de seis mil 680 millones de dólares, aún con la desaceleración en Estados Unidos. De acuerdo con un comunicado de la Industria Nacional de Autopartes (INA) este avance representa 181 millones de dólares más que ingresaron a México vía exportaciones y el mercado interno. El presidente de la INA, Ramón Suárez, dijo "estamos conscientes que la desaceleración en la economía del vecino país ha repercutido en la industria terminal en México. En el primer trimestre la fabricación de vehículos disminuyó 11 por ciento", dijo.

Grupo México, uno de los mayores productores mundiales de cobre, dijo ayer que producirá unas 190 mil toneladas del metal en su nueva mina "El Arco", en el norte del país, a partir del 2012. Xavier García, presidente de la unidad minera mexicana de Grupo México, dijo que la nueva mina producirá 50,000 toneladas de cobre en cátodos y 140,000 toneladas en concentrado de cobre. García dijo que la inversión total en el proyecto alcanzaría los 1,750 millones de dólares. Grupo México espera duplicar su actual producción global de cobre dentro de los próximos seis o siete años para alcanzar unos 1.3 millones de toneladas por año del metal, dijo García.



TELEFÓNICA ALCANZA 10 MILLONES CLIENTES MÓVILES EN MÉXICO

Cobertura: La española Telefónica alcanzó un total de 10 millones de clientes de telefonía celular en México, un crecimiento de alrededor del 17 por ciento para la segunda operadora de móviles del país desde el cierre del 2006. Telefónica y Movistar, cerraron 2006 con 8.56 de clientes en México. **BLOOMBERG**

INFIERNO LABORAL

ENRIQUE LARIOS

Capacitación y competitividad

Cada vez que nos reprobamos globalmente en competitividad, los patrones reprochan a los legisladores federales su incapacidad para imponer reglas nuevas y claras con las que se puedan hacer los cambios que permitan elevar el crecimiento económico del país.

Sin embargo, se olvidan que hace casi 30 años se reformó el apartado A del artículo 123 de la Constitución, para declarar en su fracción XIII que las "empresas, cualquiera que sea su actividad estarán obligadas a proporcionar a sus trabajadores, capacitación y adiestramiento" y la reglamentó en los numerales 153-A al 153-X de la Ley Federal del Trabajo.

Esa norma todavía nueva, ante un proceso acelerado de modificación científica y tecnológica, sigue reconociendo la necesidad inaplazable de que los trabajadores estén previamente informados y preparados para fortalecer la calidad de la producción o de la prestación de servicios, haciéndola compatible con el crecimiento del ser humano.

Varios son sus objetivos, por ejemplo, el trabajador tiene derecho a estar actualizado y perfeccionar sus habilidades relacionadas con el empleo que se encuentre desempeñando; otra fase de la capacitación se debe dedicar a que el operario adquiera los conocimientos suficientes para ocupar una plaza de nivel superior que se encuentre vacante o sea de nueva creación, lo que implica establecer un escalafón ordenado y transparente; también se dirige al mejoramiento las actitudes del obrero, consistente en ampliar la capacidad de reflexión de que sus esfuerzos se realicen con entusiasmo y de buena manera, lo que redundará en beneficio de la imagen propia y de la empresa; asimismo, se requiere como una de las metas, la prevención de riesgos de trabajo, es decir, que existan sistemas de comunicación que permitan a los empleados aquilatar el medio ambiente laboral a que se encuentran expuestos, de tal suerte que puedan utilizar conscientemente las medidas de seguridad e higiene indispensables en los centros de laborales.

Los planes y programas de capacitación y adiestramiento no deben ser una imposición patronal, es ineludible que se pacten de común acuerdo con el sindicato o sus trabajadores a efecto de que queden aprobados por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Es regla general que su impartición se desarrolle durante la jornada de trabajo; ahora bien, en el supuesto de que la naturaleza de los servicios así lo reclame, las partes podrán convenir en que abarque parte de la jornada laboral y horarios correspondientes al empleado; otra hipótesis de excepción se presenta cuando el operario desea capacitarse en una actividad distinta a su ocupación, por lo que únicamente se utilizarán tiempos en los que el trabajador no esté obligado a prestar sus servicios.

Esta formación laboral es "en y para el trabajo", por lo que se puede realizar con instructores propios de la empresa o con personal especializado externo; es válido a través de instituciones, escuelas, organismos o sistemas generales. De cumplirse la Ley Federal del Trabajo cabalmente, los empleados serían los mejores aliados del patrón para competir, apoyados en la información y el conocimiento, frente a empresas similares nacionales o de otras latitudes, pero podemos decir que su incumplimiento muchas veces es caprichoso y que sólo por excepción algunas industrias, instituciones o empresas acatan esas disposiciones.

El diseño de las políticas económicas actuales, se encuentra aferrado a que el combate a la falta de competitividad pase por una reforma laboral que despoje de protecciones legales a los trabajadores y se les pueda despedir libremente, se concluye el derecho de sindicalización corrompiendo hasta el "full" a los líderes y el cierre de los accesos a la justicia laboral mediante el desgaste y empobrecimiento de las juntas de conciliación y arbitraje, para que los mexicanos estemos en posibilidad de ser atractivos a los capitales internacionales que buscan esclavos.

Ese no es el camino, la ruta de la competitividad empieza por cumplir la ley y que los patrones estén capacitados y sean competitivos.

SIGNOS VITALES

PEDRO TELLO VILLAGRÁN

Las batallas perdidas

Estados Unidos es y seguirá siendo el principal destino de la mayor parte de la oferta exportable mexicana, a pesar de las ventajas de acceso para los productos mexicanos que se desprenden de los acuerdos comerciales suscritos con otras economías. Sin embargo, la orientación de nuestras exportaciones hacia el norte no garantiza en modo alguno la conservación del terreno ganado en los últimos 12 años, pues las manufacturas chinas están desplazando a un número cada vez mayor de productos mexicanos y arrinconando a los exportadores.

Las exportaciones chinas siguen acumulando preseas en el campo de batalla comercial y no se percibe como México pueda revertir esa situación. Los ejemplos están a la vista. En el año 2000 los textiles mexicanos representaban cerca del 10 por ciento de las importaciones de ese tipo de productos realizadas por Estados Unidos. Cinco años más tarde, su participación descendió al 7.5 por ciento aproximadamente. En cambio los textiles procedentes de China escalaron del 12 al 28 por ciento.

Las exportaciones de productos metálicos mexicanos han conservado en alre-

dedor de 11 por ciento su participación en el mercado norteamericano, pero los ensamblados en el país asiático incrementaron su peso en las importaciones del vecino del norte de 18 a casi 31 por ciento. Si nos referimos a los equipos para el procesamiento de datos, la presencia de los bienes mexicanos cayó del 10 al 7 por ciento, mientras que los ensamblados por el gigante asiático aumentaron de 11 a 42 por ciento, casi cuatro veces más.

En aparatos para telecomunicaciones caímos del 23 al 18 por ciento, en tanto que las manufacturas chinas se elevaron del 12 al 43 por ciento. En equipo eléctrico México mantiene su predominio, al pasar de 16 a 21 por ciento, pero la brecha se está desvaneciendo aceleradamente, pues los artículos producidos en China incrementaron su participación del 8 al 19 por ciento. En muebles retrocedimos del 16 al 13 por ciento, mientras que los asiáticos aumentaron del 13 al 45 por ciento. Finalmente, en prendas de vestir México perdió terreno, al pasar del 15 al 9 por ciento, contra un incremento en la presencia china del 15 al 28 por ciento.

Todo esto ha sucedido en tan sólo cinco años, pese a las preferencias de acceso que tienen los productos mexicanos al mercado estadounidense. El avance de los productos asiáticos en el vecino del norte no puede explicarse a partir de la diferencia en los salarios (factor que influye pero no es el único), pues en los ejemplos presentados hay manufacturas intensivas en mano de obra y productos con un elevado componente tecnológico. Tampoco podemos apelar a las escalas de producción, a diferencias en la calidad de los productos o a las estrategias de comercialización empleados por unos y otros.

Hay cifras que revelan con mayor precisión el avance logrado por los exportadores chinos. Si nos referimos a los 20 principales productos importados por Estados Unidos (automóviles, energéticos, partes y accesorios para computadoras, televisores, circuitos integrados, calzado y medicinas, entre otros) nos encontramos con que China ocupa el primer proveedor en seis de ellos y México ocupa dicha posición sólo en uno, aparatos receptores de televisión. Lo antes señalado es una muestra del terreno que hemos cedido a otras economías en muy poco tiempo y es una muestra de lo que aun queda por hacer para evitar que el sector exportador mexicano siga perdiendo batallas en su mercado natural, el estadounidense.

Tal vez ha llegado la hora de cambiar la visión de nuestra rivalidad comercial con el país asiático y comenzar a trabajar en alianzas estratégicas, para acudir juntos al mercado estadounidense, pues de lo contrario las diferencias en infraestructura, promoción comercial, competitividad e incorporación de tecnologías a los procesos manufactureros, seguirán marcando la distancia entre el reciente éxito de unos y los problemas para conservar su espacio en el gusto de los consumidores estadounidenses por parte de los exportadores mexicanos.

Analista económico y financiero
Socio Director del Despacho Robledo,
Tello y Asociados S.C.

PROPUESTAS:

¿La competitividad riñe con la capacitación de los trabajadores?

¿La competitividad se fundamenta en trabajadores carentes de derechos?

¿Para alcanzar mejores resultados de competitividad hay que castigar a los trabajadores?

Abogado y profesor. Seminario de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Facultad de Derecho-UNAM
E-mail: enlarios@hotmail.com

PASCUAL O'DOHERTY, SOBRE CARTERA VENCIDA

Morosidad de pagos

“El aumento de la morosidad del crédito al consumo obliga a que el comportamiento de ésta cartera sea objeto de una observación cuidadosa por parte de la banca”

DIRECTOR DE ANÁLISIS DEL SISTEMA FINANCIERO DEL BANCO DE MÉXICO



ECONOMÍA Y POLÍTICA

GREGORIO VIDAL

Reformas, planes y promesas de crecimiento

A final de mayo, tal cual se había establecido, se presentó el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Como se cabeceaba en la nota del 4 de junio de Diario Monitor no hubo sorpresas. La administración federal insistió en que sin reformas estructurales no habrá desarrollo. También destacó que las reformas estructurales apenas permitirán un crecimiento del 5 por ciento del producto en el año 2012. Si no se realizan las reformas se advierte que el crecimiento será del 3.5 por ciento. El punto notable del argumento es que con reformas estructurales el país no tendrá grandes cambios en materia de reducción de la pobreza, disminución de la desigualdad social e incrementos relevantes en el ingreso medio por habitante.

Sostener que su tiene la meta de crecimiento del 20 por ciento en el ingreso por habitante es -aunque no se desee- afirmar que la distancia con los países de Asia que tienen las mayores tasas de

crecimiento del PIB en años recientes no se reducirá. Tampoco se lograrán aumentos semejantes a los que tienen algunos países de América del Sur, como Argentina y Venezuela. Incluso, será difícil que la brecha entre Estados Unidos y Canadá por un lado y México por otro se reduzca. Si se alcanzan, una vez realizadas las denominadas reformas estructurales, los niveles de crecimiento del PIB y del PIB per cápita planteados como metas en el Plan Nacional de Desarrollo la distancia entre las economías de Estados Unidos y Canadá con México no se reducirán y tampoco se avanzará en el desarrollo del país.

En el plan se sostiene la meta de crear 800 mil empleos formales al año. Se entiende que tal objetivo solo será posible con reformas estructurales. Sin embargo, desde hace años se insiste que tan solo para ocupar a los jóvenes que demandan año con año trabajo son necesarios un millón de puestos laborales. Por

tanto, no se lograrán crear los empleos formales para aquellos que ingresan al mercado laboral, mucho menos para los que han quedado sin ocupación en años recientes. Por tanto, el crecimiento económico que se busca impulsar es compatible con la informalidad, el incremento de la precariedad laboral y la ampliación de la desigualdad social.

Incrementar la inversión en infraestructura es otra de las áreas que se consideran prioritarias. Sin duda es un campo en que se necesita aumentos notables en la formación de capital. En estudios publicados por el Banco Mundial se estimó desde tiempo atrás que es necesario más que duplicar la inversión en este campo y que no es suficiente con la inversión privada. Llevar la inversión en infraestructura al 8 por ciento del PIB implica un incremento importante de la inversión pública y tasas de formación de capital superiores al 25 por ciento del producto. Es un escenario de crecimen-

to del PIB superior al 6 por ciento, con aumentos reales sostenidos en el gas público. Sólo así es posible disminuir efectivamente la pobreza y la desigualdad social. Es algo no previsto en el Plan Nacional de Desarrollo.

Sin embargo, la realidad inmediata es aún más grave. La economía de Estados Unidos tiene claros signos de un menor crecimiento y por tanto las estimaciones para México se corrigen a la baja. En 2007 la economía del país crecerá menos que lo estimado y se insiste en discutir propuestas que disminuyen más los precarios ingresos de gran parte de la población, como es el cobro de IVA a alimentos y medicinas. Son los recuerdos del porvenir, las historias muchas veces contadas sobre la eficacia no observada de las reformas estructurales.

Coordinador del Programa de Investigación "Integración en las Américas" de la UAM
E-mail: gregorio_vidal@yahoo.com.mx